ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Asamblea Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 14
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA OTORGAR UN DONATIVO AL JOVEN PINTOR PONCEÑO ALBERTO ONGAY, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A EXPOSICIÓN UKRAINE, RUSIA, DONDE REPRESENTARÁ A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, recibió una solicitud de donativo del Sr. Alberto Ongay, pintor ponceño, para cubrir los gastos de viaje a Ukraine, Rusia, dónde participará en la exposición titulada "100 x 35" en la Galería Soviart localizada en Kiev, Ukraine, Rusia;

POR CUANTO: El Sr. Alberto Ongay quien es un magnífico pintor ponceño, representará a nuestra isla Puerto Rico en Ukraine, Rusia, dónde exhibirá sus hermosas obras de arte;

POR CUANTO: El señor Ongay ha hecho una gran aportación al desarrollo de las artes en nuestra isla, y ya está siendo reconocido en el ámbito mundial, este reconocimiento sirve de gran ejemplo para nuestra juventud, incluyéndose éste entre el gran número de artistas puertorriqueños reconocidos alrededor del mundo, aprovechando así esta magnífica oportunidad en esta exhibición.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de setecientos cincuenta ($750.00) dólares al Sr. Alberto Ongay para cubrir gastos de viaje a Ukraine, Rusia; el donativo será entregado a la Sra. Bethzaida Santiago Báez, esposa del Sr. Alberto Ongay, Urb. Hacienda La Matilde, Paseo Morell Campos #5686, Ponce, teléfono 841-4473.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/imvo

Revisado por: DRC

Res Donativo Alberto Ongay 6jul01imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 14**, Serie de 2001-2002, **"PARA OTORGAR UN DONATIVO AL JOVEN PINTOR PONCEÑO ALBERTO ONGAY, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A EXPOSICIÓN UKRAINE, RUSIA, DONDE REPRESENTARÁ A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".**; aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de julio de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Juan H. Cintrón

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 9 de julio de 2001, debidamente certificada al Alcalde del día martes, 10 de julio de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 11 de julio de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 12 de julio de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvg